CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General Formación Profesional Inicial y Educación Permanente

NOTA INFORMATIVA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES, PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL, EN EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.

Encontrándose actualmente en fase de instrucción el Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, esta Dirección General informa:

- 1. El Proyecto de Orden por la que se regula la ordenación de los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, sustituye a la Orden de 14 de mayo de 2007 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en la oferta completa y parcial de los ciclos formativos de formación profesional sostenidos con fondos públicos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 2. Se establece un nuevo sistema de clave de acceso a teletramitación, Cl@ve iCAT, que permite realizar trámites relativos al procedimiento de escolarización, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
- 3. Solo podrá presentarse una única solicitud, independientemente de que se realice sobre oferta completa, grado medio o superior, u oferta parcial diferenciada.
- 4. La oferta educativa se hará pública antes del día 10 de junio a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos.
- 5. Toda la información relativa al procedimiento de escolarización estará disponible en la sección ESCOLARIZACIÓN del portal de Formación Profesional Andaluza.
- 6. El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial para el curso 2016/2017 en Andalucía:



FIRMADO POR

Código Seguro de verificación: 9qjjCycYxzZpgVspnJSoRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
ANTONIO REJA SANCHEZ	FECHA		

ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es

9qjjCycYxzZpgVspnJSoRw==

FECHA PÁGINA 24/05/2016

9aiiCvcYxzZngVspnJSoRw==

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓNDirección General Formación Profesional Inicial y Educación Permanente

OFERTA COMPLETA Y PARCIAL COMPLEMENTARIA					
PROCEDIMIENTO ORDINARIO					
Fecha	Actuaciones				
15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de primer curso				
23 de junio	Sorteo de la letra de desempate				
	Presentación de solicitudes de segundo curso, en un centro				
25 al 30 de junio	diferente a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo				
	distinto con módulos de primer curso comunes				
25 al 30 de junio	Matriculación (promocionan, repetidores, otros módulos				
-	profesionales)				
5 de julio	Relación provisional de solicitantes de primer y segundo curso.				
6 al 8 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer y segundo curso				
11 de julio	Relación definitiva de solicitantes de primer curso				
	Relación definitiva de solicitantes de segundo curso, en un centro				
11 de julio	diferente a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo				
	distinto con módulos profesionales de primer curso comunes				
	Primera adjudicación de primer curso y adjudicación de segundo				
12 de julio	curso en un centro diferente a donde se cursó primero o en un				
	ciclo formativo distinto con módulos de primer curso comunes				
	Matricula o reserva de matricula de personas admitidas en la				
13 al 18 de julio	primera adjudicación y en segundo curso en un centro diferente				
,	a donde se cursó primer curso o en un ciclo formativo distinto				
00 4- :!:-	con módulos profesionales de primer curso comunes				
22 de julio	Segunda adjudicación				
25 al 28 de julio	Matricula o reserva de matricula de personas admitidas en la				
1 al 12 de septiembre	segunda adjudicación Presentación de solicitudes de primer curso				
1 al 12 de septiembre	Matriculación en módulos de segundo curso para alumnado de				
10 al 15 de septiembre	primer curso a los que se refiere el artículo 15.2.b) de la Orden				
10 di 10 de septiembre	de 29 de septiembre de 2010				
14 de septiembre	Relación provisional de solicitantes de primer curso				
	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer				
15 al 16 de septiembre	curso				
19 de septiembre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso				
20 de septiembre	Tercera adjudicación				
21 al 23 de septiembre	Matricula de personas admitidas en la tercera adjudicación				
	PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO				
29 al 30 de septiembre	Presentación de solicitudes de primer curso				
3 de octubre	Relación provisional de solicitantes de primer curso				
4 al 5 de octubre	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer				
+ ai 5 de octubre	curso				
6 de octubre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso				
7 de octubre	Adjudicación única				
10 al 13 de octubre	Matricula de personas admitidas en la adjudicación				



Código Seguro de verificación:9qjjCycYxzZpgVspnJSoRw==. Permite la verificación de la int	egridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacio	n/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembr	e, de firma electrónica.

FIRMADO POR 24/05/2016 FECHA ID. FIRMA PÁGINA ws029.juntadeandalucia.es 2/3



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General Formación Profesional Inicial y Educación Permanente

extraordinaria

OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA			
10 al 25 de junio	Presentación de solicitudes		
11 de julio	Relación provisional de solicitantes		
12 al 13 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes		
25 de julio	Relación definitiva de solicitantes		
25 de julio	Adjudicación única		
26 al 29 de julio	Matricula de personas admitidas en la adjudicación única		
12 al 16 de septiembre	Pago de precios públicos sobre módulos profesionales en modalidad a distancia		

- 7. El proyecto de Orden regula, mediante disposición adicional, el procedimiento de admisión en Formación Profesional Básica en Andalucía para el curso 2016/2017.
- 8. Así mismo, el proyecto de Orden regula, mediante disposición adicional, el procedimiento de solicitud y matriculación en el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio para el curso 2016/2017.

El calendario para el procedimiento de escolarización del alumnado en el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio para el curso 2016/2017:

CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			
15 al 25 de junio	Presentación de solicitudes		
4 de julio	Relación provisional de solicitantes		
5 al 7 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes		
11 de julio	Relación definitiva de solicitantes		
14 de julio	Adjudicación única		
15 al 20 de julio	Matricula de personas admitidas en la adjudicación		

Sevilla, 24 de Mayo de 2016

EL JEFE DEL SERVICIO DE DESARROLLO DEL PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Fdo.: Antonio Reja Sánchez.

Código Seguro de verificación:9qjjCycYxzZpgVspnJSoRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	ANTONIO REJA SANCHEZ		FECHA	24/05/2016		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9qjjCycYxzZpgVspnJSoRw==	PÁGINA	3/3		